

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE C Rut 081242500-5  
 La Cantidad de \$ 133,392 CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS  
 PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA BRIGADA DE TRANSITO DE LA  
 ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'PLAN DE MARKETING EDUCACIONAL'  
 DEL PMG EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-66-SE10, DECRETO N°  
 926 DE FECHA 30/11/2010.-  
 Fecha de Pago 20/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	75324	20/12/2010	133,392

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :486

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS		133,392
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	133,392	
Totales		133,392	133,392

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS	133,392	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		133,392
Totales		133,392	133,392



PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad